

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

ACTA DE ACUERDOS DE LA (2º/21) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2021.

En la Cludad de México, siendo las 11:00 horas del día tres de junio de dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo, de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de Federación (DOF), el 20 de octubre de 2020, así como el Acuerdo para la Administración de los Recursos Humanos en las dependencias y entidades de la APF, cuyo objeto es reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2, emitido por la Secretaría de la Función Pública en el DOF el 30 de abril del 2021 y que extiende su vigencia del 3 de mayo al 30 de julio de 2021; en su artículo primero, fracción IV, se autoriza el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contaglo entre las personas servidoras públicas. Bajo este contexto y con fecha 27 de mayo del presente, se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha sesión, así como el mecanismo mediante el cual operará, por lo que dando cumplimiento a lo previsto, se realizó en la fecha y hora programada la (2°/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, a través de mecanismos electrónicos, específicamente por videoconferencia, a través de la plataforma WEB Microsoft Teams, -----

------ BIENVENIDA ------

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- La Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y Directora de Política y Normatividad, Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes y les reitero la importancia en cuanto al envio de su hoja de asistencia para la constancia y evidencia documental, además dio lectura a las instituciones que se encuentran presentes al inicio de esta sesión. Posteriormente, explico la dinámica a seguir a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams y procedió a dar lectura a los ASUNTOS PROTOCOLARIOS que se integran de la siguiente manera:

I. Verificación de Quórum Legal para dar inicio al desarrollo de la (2°/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021 y

II. Aprobación del Acta de Acuerdos de la (1º/20) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2021.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Dra. Adalid Aldana Rodríguez, dio la bienvenida a los asistentes a esta (2º/21) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio

Av. Mickico Ho.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacan, CDMX, Tel: (55)55633999 www.got.mx/indaeblin





Immobiliario Federal y Paraestatal de 2021; dando lectura a los temas a tratar y que integran el ORDEN DEL DÍA: I. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. II. Seguimiento al proyecto de la Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los indices de eficiencia energética e hídrica en el sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. III. Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (Fase I). IV. Informe de avances respecto a las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, V. Seguimiento del tema "Concesiones Indirectas", VI. Seguimiento al Sistema ARES, VII. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021: a) Índice de aprovechamiento; b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021. y c) Boletín inmobiliario. VIII. Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al oficio circular 01/2020, de fecha 16 de julio de 2020. IX. Requisitos que deberán reunir las Instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de Inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los Linearmientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. X. Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP; Seguimiento del padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; Detección y captura de datos nuios o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento: Capacitaciones individuales del SIPIFP y Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). XI. Avances en cuanto a la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, XII. Avances relacionados con el acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, XIII. Propuesta de modificación a los criterios emitidos por el CPIFP. a) Elementos mínimos que deberá contener el instrumento (ESCRITURA PÚBLICA) mediante el cual se formalicen los actos adquisitivos y traslativos de dominio a título oneroso a favor de la federación que requieren la intervención de notario, b) Formato de contrato que contiene los elementos mínimos para formalizar las adquisiciones a título gratuito y a favor de la federación y c) Distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Immobiliario Administrador (RIA). XIV. Asuntos Generales. Al no existir comentarios por parte de los integrantes y en votación económica, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Bienvenida por parte del Presidente del INDAABIN, Mtro. Mauricio Márquez Corona, en el uso de la voz, saluda a los integrantes a esta (2"/21) Segunda Sesión Ordinaria del CPIFP, comentando la Importancia de estar presente los Representantes Propietarios y miembros del CPIFP, quien a su vez resalta varios puntos a tratar en esta sesión, como el vigilar el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad Republicana y en este sentido, comenta evitar los arrendamiento, precisa que en caso de ser necesarios debe estar perfectamente fundada y motivada dicha solicitud; otros punto que resalta en su intervención, es la importancia de tener actualizado el Padrón de los Responsables inmobiliarios;

4v, Militian No.15t, Cal. Oel Carmen, C.P. 04300, Coyoocan, CDMX. tel: (35)53632009 www.gotumx/indeation





los Criterios y las especificaciones técnicas para la Accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal; por mencionar algunos de los puntos a desarrollar dentro del orden del dia de la presente sesión del CPIFP. Deseándoles a todos los asistentes, que esta reunión sea de mucho éxito, al igual que en el desarrollo de la responsabilidad que se comparte. agradeciendo su participación, por lo que se continua con el desahogo del Orden del día. ---------------------

1. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), de los temas inmobiliarios analizados o discutidos en el CPIFP, 12 temas solicitados para analizar y discutir; 6 temas inmobiliarios fueron analizados y discutidos; por lo cual, el porcentaje e indicadores estratégicos del CPIFP 2021 es: 50% por ciento de temas inmobiliarios analizados o discutidos, y el otro 50% por ciento de acuerdos de seguimiento concluidos. ----

Los acuerdos de la 1º/21 primera sesión ordinaria CPIFP son: -----

ACUERDO 01/21 CPIFP.- "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. se dan por enterados de la información que se contiene en la plataforma del Sistema de Arrendamiento de Espacios (ARES) y acuerdan tomar la capacitación básica de introducción a dicha plataforma, dirigida a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las Instituciones Públicas, para lo cual se les hará llegar la convocatoria correspondiente en este mes de marzo del año en curso.

ACUERDO 02/21 CPIFP.- "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la Autorización de nuevos arrendamientos y los requisitos que deberán reunir las Instituciones Públicas, En atención a lo anterior, y en caso de encontrarse en este supuesto, deberá dirigir su solicitud al Presidente de este Instituto, para efecto de solicitar se lleve a cabo el análisis y en su caso, autorización del nuevo arrendamiento, expediente que deberá acompañarse por todos los requisitos que fueron enlistados en la lámina de referencia, así como oficio de designación de Responsable Inmobiliario, y el Cumplimiento a la CIRCULAR No. PRES/003/2020 dirigida a los Oficiales Mayores, Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, Responsables Inmobiliarios de las dependencias, servidores públicos equivalentes en las entidades y titulares de los Organos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de octubre de 2020.", por lo que se continua con el Orden del Día.-----II.- SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES Y AVANCES RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL V PARAESTATAL. En uso de la voz, explicó la Maestra Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Immobiliaria, las acciones que se están realizando en el presente Proyecto de Sustentabilidad, donde se busca la inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobillarlo Federal y Paraestatal de los campos respecto al consumo eléctrico e hídrico en inmuebles con uso de oficina en la APF. Con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, se está trabajando con la Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, en la creación de dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficinas, para la inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los campos de consumo eléctrico (kWh) e hidrico (m3), ambos de manera anual. Estos dos campos a registrar, se buscan que se establezcan por el RI, estableciendo como referente el año inmediato anterior más el

Av. Milkico No.751, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoncim, CDMX. Tell (55)55632599 www.gob.ma/indesbin





INDAABIN

histórico al año 2018. --

Acto seguido, se le da el uso de la voz al Ing. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión de la Eficiencia Energética de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), precisando su participación con el INDAABIN en cuanto al Proyecto de Política de Sustentabilidad en Inmuebles Federales, para elaborar el Índice en Energía Eléctrica. Además, hace extensiva la invitación, ya que se llevará a cabo la Segunda Edición de la Semana de la Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal, del 7 al 11 de junio de 2021, a través de su canal que está abierto al público de YouTube:

Horario	LUNES 7	MARTES 8	MERCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES II	
0.00-1030 0.30-1400	Semano de la Eficiencia Ensegética en la Administración Pública Fadaral Ponente Ing Odón de Buen R. Moderador Arg. Hebert León	Tailer Informativo: Disposiciones	El papel de la oficiencia energética en la mitigación el cambio climático Ponente: Ing. Mario Andrade Castro (EMA) Moderador: Ing. José	FLOTAS VEHICULARSS	FLOTAS VEHICULAGES	
100-12:00	Licitaciones Nacionales correlidedes Vehiculos y combustibles Panente SHCP por confirmar Moderador: Javier Carcie Osorio	Administrativas en Eficiencia Energética Ponente: Alejandro Putiño Ponente: Salvador Mendoze Ponente: Pascual Romo Moderado: Hébert León Fecilitadoro Viridiana Antonio	Eficiencia Energética Ponente: Alejandro Porinte: Salvador Mendoza Ponente: Pascual Romo	Eduardo Rejas Soto Mesa de dialogo entre los Responsables de FV de la API Cuaymas, CONACYT y el SGM	Diagnósticos Energeticos Ponente: AMENEER Moderador: Israel Jäuregui	Puntos clave para e éxito de un SGEn Ponencia: Dra Cermen Aguirre Moderador Ing Lázaro Flores Díaz
200-0:00	Caso de toito de SGEn en Inmuebles del SAT Ponente: Lic. Victor Ricardo Maldonado Cartas Moderador Alejandro Petiño		Mesa de Diálogo 2	Soluciones erifocadas a la calidad de aire en los edificios Ponente (Honeywoull) Moderador Hebert León (CONUEE)	Diagnéstico en Fugas y Trampas de Vapor Ponente: Empresa TLV. Mederador Jorge Tamayo	
500-1400	La gestión como herramisenta en la APF Modelo del TecNM Pomenta Lic. Mania Luise Lope andía Moderadora: Mira, tvotine Stances Silva	Casos de exito del Programa APF en inmuebles SCT Ponente: Lic. Francisco Javier Torres Delgado Moderador Alejandro Patiño	Taller de Indusción: INMUEBLES Ponenta: Alajandro Patiño Moderados Hébert León	Tecnologies de motores de combustión imarna Ponente: Alexo- Cummens. Moderador: Jorgo Terneyo.	Sistemus de Contro de Huminación Ponente: Rubén Urqui jo (Socio America C) Moderación: Roberte Negrete	

RESALTA EN SU PARTICIPACIÓN LOS PRINCIPALES TEMAS QUE SE ABORDARÁN: INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES INDUSTRIALES. Por lo que se continúa con el desarrollo de la Sesión.

III.- POLÍTICA APLICABLE PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES (FASE

Av. Mexico Ho ISI, Col. Del Carmen, C.P. D4100, Cayosciln, CDMX. Tel: (55)65472999 www.gob.ma/indexbin





1), Mediante oficio No. DGPGI/321/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, emitido por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Dra. Adalid Aldana Rodríguez, se solicitó a la Titular de la Unidad Jurídica del INDAABIN Mtra. Vianey Doroteo Valdez su pronunciamiento respecto del proyecto de "POLÍTICA APLICABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INMUEBLES FEDERALES", con el propósito de someterlo a consideración del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y proponerio para su aprobación en la siguiente reunión ordinaria del Subcomité de Normatividad, dicho lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. ----

IV.- INFORME DE AVANCES RESPECTO A LAS DECLARATORIAS DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ART. 29 DE LA LGBN. Se reporta que en cuanto a las Notificaciones de Inicio de Procedimiento de Emisión de Declaratoria en proceso de publicación en el DOF, SADER tiene 17; SEGURIDAD 2 y el SAT 1, con un Total de 20 notificaciones. Respecto de las Declaratorias publicadas en el DOF, se reporta un total de 40 publicaciones, una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. ------

V.- SEGUIMIENTO DEL TEMA "CONCESIONES INDIRECTAS". Haciendo uso de la voz, el Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, Mtro. Pablo Israel Escalona Almeraya, expone que dichas Concesiones Indirectas son aquellas que no tiene su control directamente el INDAABIN y que lo tienen las Dependencias; refiere que se han encontrado adeudos y que algunas Dependencias ya se hayan acercado a regularizarlas; dentro de las acciones para la regularización de ocupaciones cuyos Títulos de Concesión perdieron vigencia, se debe realizar lo siguiente: ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, la institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, los comprobantes de pago de derechos por uso y aprovechamiento pendientes: INICIAR SOLICITUD, la institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, la totalidad de los requisitos establecidos en el RFT y de los ESTUDIO DE SOLICITUD, se informa que la DGAPIF realizará el estudio de la solicitud y en su caso, la emisión del oficio de prevención, viabilidad o desechamiento; para este tema, se debe consulta el Registro Federal de Trámites: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607108/INDAABIN-00-003-A.pdf.

ACCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONCESIONES. OBLIGACIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD CONCESIONANTE. En este sentido refiere el expositor que, se han realizado Visita de Inspección y Verificación: Investigación de ocupación del inmueble (nombre del ocupante, giro, superficie ocupada). Acciones para el cobro de derechos, Envío de comprobantes de pago de derechos a INDAABIN: Envio a INDAABIN de formato de informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento: Gestiones para regularizar ocupaciones y el Inicio de acciones para la recuperación

DERECHOS POR TRÂMITE DE CONCESIÓN, concepto de pagos por inmuebles federales recepción y estudio de concesión, autorización, prórrogas y permisos. Clave 49-400085-3 y Pagos por uso y aprovechamiento. Clave 49: 400133-1. Recepción y estudio de solicitud: \$4,204.00; Otorgamiento y autorización, nueva concesión o prórroga: \$2,102.00. Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies menores a 30 m²: \$336.00 por metro cuadrado: Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies mayores a 30 m²: determinado por dictamen valuatorio; inscripción del título de concesión y, en su momento, del acta entrega ante el Registro Público de la Propiedad Federal: \$792.00. ------

NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS POR INSTITUCIÓN PÚBLICA: Reportan 126 concesiones Indirectas identificadas: 42 SAT: 13 Tecnológico Nacional de México; 12 Secretaría de Cultura: 11 FGR: 9







SADER: con 5 la Secretaría de Economía, SALUD, SHCP y la SSPC; 4 INBA; 3 SCT; con 2 SEP, SEGOB y SEMAR: v finalmente con 1 CONSAR, SEDENA, SFP, SALUD, INDAABIN v STPS, ------

NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS IDENTIFICADAS CON ADEUDO: Institución Pública Concesionario SAT 10; FGR 5 (tiene tres vigentes); INBAL 3; SADER 2; SCT 3; SE 5; SECRETARÍA DE CULTURA 4: SEGOB 1; SFP 1; SHCP 2; SSPC 2; STPS 1, Tecnológico Nacional de México/SEP 10. EXISTE UN ADEUDO TOTAL DE \$3,915,185.01, con fecha de corte al 27 de mayo 2021. -----

Informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento: artículo 7, de la Ley Federal de Derechos. "Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente, los montos de los ingresos por concepto de derechos que hayan enterado a la Tesorería de la Federación, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior, deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe a más tardar el último día hábil del mes de julio respecto de los ingresos que hayan percibido por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como los que tengan programados percibir durante el segundo semestre."------

Formato aprobado en la (2º/20) reunión del Subcomité de Normatividad. La información relativa a la autorización de la concesión, así como la relativa a los mecanismos de supervisión de pagos deberáser enterada a esta Dirección General, antes de los días 15 de enero y julio de cada año; el formato de supervisión de pago fue actualizado y presentado en la (2º/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, celebrada el 7 de mayo de 2020, en cuya minuta definitiva se establece: "Dicho informe deberá contenerlos siquientes datos: Número consecutivo, nombre de la Institución, número del Título de Concesión, Denominación del Inmueble, Ubicación del Inmueble, Superficie, Usuario, Vigencia, Inicio. Fin, Monto a cubrir por uso y aprovechamiento, y el Monto del pago efectuado. Así como, las obligaciones de la autoridad concesionante: 1. Visita de inspección, 2. Investigación de ocupación del inmueble (tiempo de ocupación, uso del mismo), 3. Solicitar pagos por uso y aprovechamiento y por servicios (predial, agua, luz), 4. Iniciar las gestiones de regularización de la ocupación o en su caso, iniciar las acciones jurídicas tendientes a la recuperación."------

Dependencias que remitieron su informe, Se expone que solo CULTURA, SADER, MARINA Y DESARROLLO TERRITORIAL, remitieron su informe en el año 2020. Para este año 2021, la fecha límite es último día hábil del mes de julio para el envío de dicho Informe. -----

CONTACTO. Se dejan los siguientes nombres, datos de correo y número telefónico, para conocer el detalle de los adeudos o solicitar una reunión para conciliar los montos, podrá solicitarlo por correo electrónico: Cabriela Guerrero Aquilar, Directora de Gestión de Uso de Inmuebles: gguerrero@indaabin.gob.mx 55632699 Ext. 122; Diana Angélica Coria Belmont, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles: dcoria@indaabin.gob.mx 55632699 Ext. 142 y Diana Patricia Razura Prado, Jefe de Departamento de Usos Alternos de Inmuebles: drazura@indaabin.gob.mx 55632699 ext. 568. Acto seguido se continua con el desahogo del Orden del día. --

VI. - SEGUIMIENTO AL SISTEMA ARES. Se expone el informe de operación y seguimiento del ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN TELECOMUNICACIONES (ARES), precisando que existen 18,017 inmuebles en la plataforma ARES; 58 empresas registradas y 44 contratos de arrendamiento vigentes. Se han suscrito 12 contratos de

Av. México No.19., Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoscen, CDMX. Tel: (55):55022009 www.gob.mi/Indusbin





adhesión con los estados de: Colima, Querétaro, Estado de México, Zacatecas, Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosi. Yucatán, Guerrero, Nuevo León, Baja California Sur e Hidalgo. Informó que se han realizado 7 convenios de adhesión con los municipios de: Comala (Colima); Cuauhtémoc (Colima); Ixtlahuacán (Colima); Cosalá (Sinaloa); Elota (Sinaloa); Puebla (Puebla) y Aguadulce (Veracruz). También, se tienen 57 solicitudes en proceso, las cuales se llevan a cabo de la siguiente manera: 1. Captura de solicitud. 2. Se agenda la visita y se captura el reporte. 3. Se elabora Acta de entrega y 4. Se firma electrónicamente el Acta entrega. --

Respecto a la Infraestructura desplegada, se reportan dos inmuebles de la Comisión Nacional del Aqua: un inmueble de la Comisión Nacional Forestal y uno más de del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente: --

REI	Denominación del frenseble	Ubicación	Arrendatorio
6-1207-1	Observatorio Meteorológico de Marxanillo (CONACUA)	Prencisco I Madero S/N, Col. Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima, C.P. 26270	Operadors de 5/tes Mexicamos S.A. de C.V.
3-1250-6	Dirección Local Baja California Sur (CONACUA)	México s/n. interior N (,90, Col. Emiliano Zapata, Lo Paz, Baje California Sur, C.P. 23070	Zellks, S.A.F.I de C.V.
31- 21879-0	Gerende Estatal Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh ICONAFO)	Calle 60, N° 403, Col. San José Tecoh Sur, Mérida, Yucatén, C.P. 97298	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.
10- 1000-0	Conjunto Gámez Palacio (IMSS)	Boulevard Miguel Alemán s/n, Col. Zona Centro, Cornez Palacio, Durango, C.P. 35000	Zeliks, S.A.P.I de C.V.

VII.- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2021. El presente tema igualmente lo expone la Maestra Karla Rojas Trangay, Directora de Planeación Inmobiliaria, comentando que el Índice de aprovechamiento inmobiliario en el año de 2021, acorde a los datos que se tienen reportados para las OFICINAS FEDERALES corresponde a enero la superficie de 17.38 m² todos por servidor público; en febrero 19.11 m², en marzo 18.17 m² y en abril 17.42 m².

Respecto à las OFICINAS EN ARRENDAMIENTO, se tiene que en el mes de enero se registró la superficie de 15.73 m² todos por servidor público; en febrero 16.91 m²; en marzo 17.5 m² y en abril 16.79

Por lo que respecta a las OFICINAS FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en enero se tienen registrados 15.40 m² todos por servidor público; en febrero 16.52 m²; en marzo 15.40 m² y en abril 15.56

las OFICINAS EN ARRENDAMIENTO EN LA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en enero son 14.54 m² todos por servidor público; en febrero, 13,61 m² por servidor público; en marzo, 16,71 m² por servidor público. y en abril, 16:71 m² por servidor público. -----

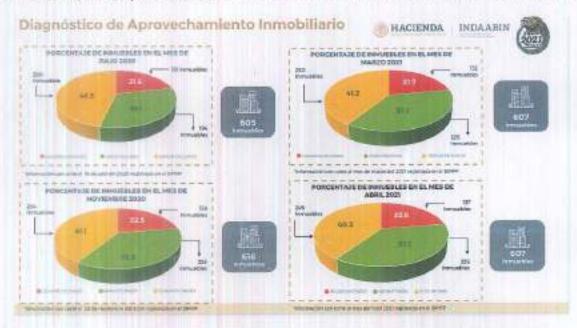
Asimísmo, describió el DIAGNÓSTICO DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO mediante cuatro gráficas, realizado con avance en diferentes rubros y diversas fechas de corte: el primero, con información al 16 de julio del 2020 registrada en el SIPIFP, establece que de 605 inmuebles, el porcentaje es de 131 inmuebles (21.6%) están desaprovechados; 280 inmuebles (46.3%) tiene errores

Av. Mexico No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoocan, CDMX. Tel: (\$935632655 www.gotump/indeable





en sus datos y solo 194 inmuebles (32,1%) son aprovechados. El segundo, con información al 28 de noviembre del 2020 registrada en el SIPIFP, refiere que de 618 inmuebles se tienen 138 inmuebles (22.3%) desaprovechados, 254 inmuebles (41.3%) con error en datos y 226 inmuebles (36.2%) aprovechados. El tercero, con fecha de información al mes de marzo del 202) registrada en el SIPIFP. 132 Inmuebles (21.7%) desaprovechados, 250 inmuebles (41.2%) con errores en datos y 225 inmuebles (37.196) aprovechados. El cuarto diagnóstico, con información al mes abril del 2021 registrada en el SIPIFP, reporta que 137 inmuebles (22.6%) desaprovechados; 245 inmuebles (40.3%) con error de datos v 225 inmuebles (37.1%) aprovechados.



Continuando con los subtemas del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021, respecto al inciso b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020 2021, se expone que el programa tiene como objetivo verificar las condiciones físicas y evaluar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales y se realiza bajo el siguiente esquema: análisis de gabinete y que se determina concluido, se detectaron 294 inmuebles desaprovechados y que integran el portafolios de aprovechamiento 2019-2024. Se calificaron como prioritarios para 2020-2021, 40 inmuebles. Se genero la emisión de 38 Oficios a Responsables Inmobiliarios con un avance del 94%, para las siguientes instituciones: -----

CNBV	PRONABIVE	
CONAGUA	SADER	
CONSAR	SEDATU	
FONART	SEP	
INDAABIN	SEDENA	

AV. México No.191, Col. Del Carmen, C.P. 04300, Coyoccan, CDMX. Tel: (S0)15632699 www.goturo/fedeabin





INDAABIN

AND THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY

INBA	SEP
INIFAP	SRE
INDEP	5AT
PRESIDENCIA	TELECOMM

De los 38 oficios enviados únicamente se han recibido 20 respuesta por la institución administradora donde informan que 17 inmuebies tienen óptimo aprovechamiento; I inmueble fue entregado a otra institución, 1 se encuentra en proceso de recuperación y 1 se encuentra desocupado al no ser estructuralmente seguro. (En proceso de análisis). En virtud de la emergencia Sanitaria generada por el SARS CoV2, y de los Lineamientos de Austeridad, las visitas que se efectuarán serán las indispensables y que resulten necesarias.

En cuanto a la información solicitada en los oficios en el marco del Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021, se informa que el programa de visitas de aprovechamiento 2021, se han emitido 38 oficios a Responsables y Coordinadores Immobiliarios para solicitar: 1. De aquellos inmuebles que no cuentan con antecedentes registrales inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), proporcionar a esta Dirección de Planeación Inmobiliaria copia de la documentación que acredite la propiedad, así como solicitar su inscripción en el RPPF. Z. Informar el uso que la institución administradora le está dando al inmueble. 3. Informar el número de empleados en el inmueble con base en el Registro de Servidores Públicos del Coblerno Federal (RUSP). 4. Identificar el grado óptimo de aprovechamiento con el que cuenta el inmueble, así como los factores que sustentan su evaluación. 5. Se informe el uso que se le dará al inmueble en el marco de las medidas de teletrabajo y distanciamiento social derivado de la contingencia sanitaria por COVID 19. 6. Con fundamento en la Norma 23, verificar que se haya realizado la actualización de la información registrada en el SIIPIFP, y en caso de aún no hacerlo, solicitar realizarlo a la brevedad. Lo anterior, como medida de austeridad para economizar y optimizar los recursos públicos en la realización de visitas de inspección a inmuebles identificados como desaprovechados en gabinete y que generan gastos con cargo al erario público (transportación, avión, autobus, taxis, hotel). C) BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN. BOLETÍN 2021. PRIMER BOLETÍN TRIMESTRAL 2021, refiere la expositora que el Boletín Inmobiliario INDAABIN, se encuentra publicada su primera edición del año 2021, ahora de manera trimestral; así como las ediciones pasadas del año 2020, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web del INDAABIN, en seguimiento al desarrollo de esta Sesión, se continúa con el desahogo del Orden del día. --

VIII.- SECUIMIENTO A LO PREVISTO EN EL OFICIO 100. 054 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RESPECTO DEL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR 01/2020 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Dra. Adalid Aldana Rodríguez y explicó que al ser una Política Transversal, para el mejor uso y aprovechamiento de los bienes del Estado Mexicano, resalta su Importancia en cuanto a su cumplimiento y refiere que con corte al 21 de mayo de 2021, de las 238 Instituciones Públicas a las que se les difundió mediante correo electrónico dicho oficio, solo 65 Instituciones Públicas se han pronunciado. Informó además que se han desarrollado 20 reuniones: 4 con los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las Instituciones Públicas, así como 16 a través del seguimiento mediante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités del citado tema. Refiere que se emitió Oficio

Av. México Ho.15), Col. Del Carmen, C.P. 04100, Cayoccan, CDMX. Tel: (95):1922689 www.gob.ma/indexbin





circular 01/2020, el cual ordena entre otros, la importancia de la difusión a través de las cabezas de sector del oficio 100,-054 SHCP y que mediante el portal del INDAABIN se realiza la recepción de la Información, manifestaciones, pronunciamientos, acciones y seguimiento que las instituciones públicas den hasta en tanto se dé cumplimiento a las instrucciones vinculadas con el Oficio y la Circular citados. Sin embargo, se establece que del universo de 238 Instituciones a las que se les envío OFICIO 100.-054 SHCP, solo 65 han tenido pronunciamiento al respecto:-

0.	INSTITUCIÓN
	Registro Agrario Nacional RAN
2	Fidelcamise Fendo Nacional de Fomento Ejidal FINAFOFE
3	Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU
*	Contro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropologia Social CIESAS
5	Investigaciones e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación INFOTEC
6	Petróleus Mexicanos PEMEX
7	Universidad Autónoma Chapingo UACH
3	Banco de México BANXICO
9	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
D.	Comisionede Ejecutive de Atención a Victimas CEAV
n	Archivo General de la Nación AGN
12	Institute Mexicano del Seguro Social IMSS
13	Institute Nacional de Pueblos Indigenas INFI
14	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
15	Comisión Reguladora de Energia CRE
6	Presidencia de la República PRESIDENCIA
7	Instituto Nacional de Investigaciones Foresteles Agricolas y Pecuarios INIFAP
0	Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO
0	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER
pg.	Administración Portueria integral de Topolobampo S.A. de C.V. API TOPOLOBAMPO
21	Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. API PROCRESO
2	Servicio Postal Medicano SEPOMEX
3	Telecomunicaciones de México TELECOMM
24	Secretaria de Comunicaciones y Transportes SCT
5	Administración Portuana Integral de Veracruz S.A. de C.Y. API VERACRUZ.
6	Administración Portueria Integral de TUXPAN S.A. de C.V. API TUXPAN
7	Administración Pertuaria Integral de GUAYMAS S.A. de C.V. API GUAYMAS
183	Secretaria de Cultura CULTURA
29	Centro de Cepecitación Cinematográfica, A.C. CCC
90	Radio Educación RII
31	Institute Nacional de Belias Artes y Literatura INBAL
2	Secretaria de Economia SE
13	Colegio de Bachilleres COBAE
34	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED
55	Secreteria de Educación Pública SEP
56	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE
57	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energia CONUEE

AV, Milician No. 191, Col. Del Carmen, C.P. D4100, Coypacon, CDMX. Tel (55)55622699 www.gob.mx/indexbin





INDAABIN

NAMED OF STREETS OF STREET

38	Comisión Nacional De Seguridad Nuclear y Salvaguardias CNSNS	
39	Secretaria de Gobernación	
40	Tutterex Cráficas de Mágico TCM	
41	Comisión Nacional de Seguros y Planzas CNSF	
42	Nacional Financiera Banca de Desarrollo NAFIN	
43	Servicio de Administración Tributeria SAT	
44	instituto de Administración y Avalúes de Bienes Nacionales INDAABIN	
15	Fidelcomises Instituídes en Relación con la Agricultura FIRA	
90	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado INDEP	
47	Secretaria de la Función Pública SFP	
48	Agencia de Seguimiento Energia y Medio Ambiente ASEA	
49	Comisión Nacional del Agua CONAGUA	
50	Cornsión Nacional Forestal CONAFOR	
51	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT	
52	Comisión Necional de Áreas Naturales Protegidas CONANP	
53	Secretaria de Relaciones Exteriores S.R.E.	
54	Hospital Juárez HJ	
55	Instituto Nacional de Perinatologia INPER	
56	Secretaria de Salud SALUD	o lot
57	Hospital Ceneral de México Dr. Eduardo Liceaga HCM	13,77
58	Secretaria de Segundad y Protección Ciudadana SSPC	
50	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT	
60	Secretaria de Trabajo y Previsión Social STPS:	
61	Secretaria de Turismo SECTUR	
62	Secretaris de Marina SEMAR	
63	Secretaria del Bienestar BIENESTAR	
64	Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP	
65	Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	

IX.- REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES PARA LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. Acto seguido, la Dra. Adalid Aldana Rodríguez, Indicó en seguimiento de la autorización de los nuevos arrendamientos vinculados al Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la APF (LMARAPF), por el cual en términos generales, se les solicita evitar los arrendamientos y más aún, el remodelar inmuebles a particulares, les recuerda la expositora que cualquier ajuste o modificación a la superficie se considera un nuevo arrendamiento y no una continuidad del mismos, lo anterior deben considerarlo al momento de integrar su expediente, de ahi que se han generado Check List con los documentos y requisitos indispensables, los cuales se dividen. en tres grupos: Respecto de la información correspondiente al ente público. Oficio en donde el titular del ente público solicita la autorización previa, para llevar a cabo el nuevo arrendamiento del Inmuebia (Original y Copia): Oficio de respuesta del INDAABIN sobre la No disponibilidad de Inmuebles federales; Justipreciación de Renta o en su caso, la excepción a la Justipreciación para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento; Plantilla de personal; Tabla de Superficie Máxima a ocupar por

Av. Miticioo No.358, Col. Del Carmers, C.P. 04100, Coyoscian, CDMX. Tul. (55)55622699. www.gob.ma/indasbin





INDAABIN

Institución (SMOI), o en su caso, la excepción a la Tabla SMOI; Acuse de registro de la tabla SMOI; Investigación de Mercado y cuadro comparativo; Justificación para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento; Nombramiento del Servidor público facultado para la firma del contrato de arrendamiento; Contrato de arrendamiento revisado, validado, dictaminado o aprobado por el área jurídica del ente público (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público). Acta circunstanciada de entrega recepción del inmueble, revisado, validado, dictaminado o aprobado por el área jurídica (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público). Oficio de Autorización de Reserva Presupuestal (Disponibilidad presupuestaria).

Información que corresponde al Inmueble: Escritura Pública o documento público que acredita la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Local respectivo (Testimonio y/o Copia Certificada); Comprobante de pago del impuesto predial del ejercicio fiscal en el que se hace la solicitud y asimismo Certificado no adeudo fiscal por contribuciones municipales respectivamente; Certificado de Libertad de Gravamen del Inmueble a nombre del propietario "arrendador" (Inexistencia de gravámenes o limitaciones), cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a 30 días anteriores a la fecha que se pretenda iniciar el arrendamiento, el cual deberá encontrase actualizado al momento de la eventual firma del contrato; Planos Arquitectónicos del inmueble que se pretende arrendar; Licencia de Uso de Suelo; Dictamen de Seguridad Estructural y Dictamen de Protección Civil.

Información que corresponde a los Arrendadores: Identificación Oficial con Fotografía Vigente (Copia Certificada de cada uno de los arrendadores); Comprobante de domicilio (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Escrito indicando domicilio para gir y recibir notificaciones; Escrito signado por los arrendadores, en donde manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que toda documentación entregada al ente público, es copia fiel y exacta de sus originales, siendo legal, veraz y auténtica; Estado civil de los arrendadores, en caso de estar casados, adjuntar el Acta de matrimonio y verificar el régimen (copia certificada), si están casados por sociedad conyugal deberán adjuntar adicional a lo anterior, escrito de consentimiento por parte de la cónyuge para celebrar el arrendamiento (en caso de ser personas físicas, donde ambos cónyuges no celebrarán el contrato en su carácter de arrendatarios); Carta de no conflicto de interés; Carta de datos bancarios y/o Estado de Cuenta Bancario (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT y/o Constancia de Situación Fiscal (con una antigüedad no mayor de 15 días naturales a la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento); Constancia de Emisión de Opinión (en sentido favorable) de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con vigencia no mayor a un mes de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento) y Escrito de conformidad con el monto de renta, signado por los arrendadores. ------

REQUISITOS DE INICIO DE TRÂMITES DE DISPONIBILIDAD Y ARRENDAMIENTOS, Oficio de Designación de Responsable Inmobiliario. Cumplimiento de la Circular 03. Utilizar un correo Institucional gob.mx.

DISPONIBILIDAD INMOBILIARIA FEDERAL Se les informa que a partir del 8 de febrero del 2021, se habilitó el correo electrónico dispifi@indaabin.gob.mx para recibir las consultas de disponibilidad inmobiliaria federal, con el fin de atenderlas con mayor agilidad. Es indispensable incluir: 1. Nombre, cargo y correo electrónico del solicitante. 2. Dirección de respuesta, 3. Teléfono de contacto. Debido a

Av. Nextoo No.191, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoccan, CDMX. Tel: (50)55673909 www.gob.mx/indeeble





que la respuesta de disponibilidad inmobiliaria se genera con mayor rapidez en ventanilla electrónica, agradeceríamos dar preferencia a esta modalidad en el apartado de "Registro Público de la Propiedad Federal y Control Inmobiliario" bajo el nombre DISPIF (Disponibilidad Inmobiliaria Federal). ----

NUEVOS ARRENDAMIENTOS/CONTINUACIÓN DE ARRENDAMIENTOS. 1. Constancia de No Disponibilidad de Inmuebles de Propiedad Federal. 2. Ingreso al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación. Paso 1. Tabla SMOI; Paso 2. Emisión de Opinión (No disponibilidad, montos en el rango del Acuerdo de Montos Máximos de Renta y Ahorros numeral 166) y Paso 3. Accesibilidad. 3. Autorización de Nuevos Arrendamientos (Numeral 15 del Decreto de Austeridad). NOTA: Si se trata de un arrendamiento posterior al 18 de septiembre del 2020 y no se ha solicitado la Autorización de Arrendamiento, el Sistema negará el registro, 4. Registro del Contrato. La continuación de arrendamientos requiere de todo el proceso salvo TABLA SMOI o su solicitud de

Dentro del Numeral 165 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales "Las Instituciones Públicas deberán capturar los datos correspondientes a los contratos que celebren en su carácter de arrendatarias, en la página web que para estos efectos tiene el propio INDAABIN, en un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de la vigencia del contrato..." --

De la SIMPLIFICACIÓN DE REGISTRO AL SISTEMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Se explica que se realizará de la siguiente manera, la cuenta del correo de registro debe ser una cuenta gob.mx. En caso de pertenecer a una institución de información reservada por seguridad nacional enviar su oficio de designación al correo dpi6@indaabin.gob.mx. Una vez entrando al Sistema, hay que pulsar sobre Solicitud de Acceso a Sistemas INDAABIN, posteriormente pulsar sobre sistema de contratos de arrendamiento, seleccionar promovente OIC, ingresar el RUSP y cargar el Oficio de designación. Posteriormente pueden recibir en su correo electrónico lo siguiente; en caso de que su solicitud sea aceptada recibirà el siguiente correo electrónico: "La solicitud de acceso al sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación del INDAABIN fue aprobada, puede hacer uso de esté inmediatamente, para dudas en su uso se anexa la siguiente guía de consulta: -----https://sistemas.indeabin.gob.mx/Contratos/GulasNormativa/Gulas/201027GU%C3%8DA_CONTRATO

5 DE ARRENDAMIENTO PDF Además de la siguiente liga electrónica: -https://sistemas.indaabin.gob.mx/Contratos/GuíasNormativa/Guías/Preguntas_Frecuentes_Arrendam iento pdf. De lo contrario, recibirá la siguiente respuesta: "Su solicitud fue rechazada debido a: idescripción de las observaciones motivo del rechazo de la solicitud). Favor de atender la observación e intentar el registro de nuevo. ---

SOLICITUDES DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS DEL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2020 A MAYO DE 2021, se refiere que se han recibido 23 solicitudes de las cuales: 11 Fueron no procedentes por cuestiones de forma y/o fondo; 6 Autorizadas; 5 En proceso de análisis y 1 Solicitud de informe de requisitos, una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. --

X. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. Se le solicita al Director del Registro público y Control Inmobiliario, Lic. Andrés Juárez Pizano, exponer el tema referente al Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera dos mil veintiuno y refiere que, en el Sistema de Inventario, existen 247 instituciones

Av. Mexico No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyogcan, CDMX. Hidesbolyondogwww edecatedates) in





que cuentan con inmuebles bajo su administración considerando la respuesta en dicho rubro. tenemos un avance del 54.24%. En el Sistema de Inventario, contamos con 42,678 inmuebles de uso público; por lo que se tiene un avance del 35.36%. Se informa que, de 247 instituciones requeridas. solo 134 del total dieron cumplimiento y que faltan por cumplir 113. Además, se expone que actualmente son 42,678 inmuebles de uso público, de los cuales 15,090 inmuebles son válidos y que restan 27,588 inmuebles de validar. (Con información del SIPIFP al 30 de abril de 2021 y corte al 24 de mayo de 2021). ----

En cuanto al seguimiento del padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, se reportan las acciones realizadas durante el año 2021 y específicamente durante el periodo que comprende de enero al 24 de mayo del presente año, donde se han registrado 189 actualizaciones al Padrón, mismas que se desglosan en 92 designaciones, 76 ratificaciones y 21 bajas de servidores públicos. PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS, con el corte al 24 de mayo de

		DESIGNACIONES (1/4)		
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTECIRAL DE GUAYMAS SA DEC.V	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	CFE CENERACIÓN VI	COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTECRAL DE SAUNA CRUZ SA DE CV.0)	BANCO NACIONAL DE OBRAS V SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	COMISIÓN NACIONAL DE SECURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPIDO, SA. DE CV.	CASA DE MONEDA DE MEXICO	CENTRO DE INVESTICACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	COMISSON NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	COMISIÓN NACIONAL DE SECUROS Y FIANZAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
AGENCIA ESPACIA), MEXICANA	CENTRO DE INGENIERÍA V DESARROLLO INDUSTRIAL	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	EOMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Ili Designo en enero y en mayo.

		DESIGNACIONES (2/4)	Andrew Constitution	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE
COMISIÓN HEOLEADORA DE ENERGIA	EXPORTADORA DE SAL S.A. OE.CV.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA ACRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOCIÓNS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD V ENERCÍAS LIMPIAS
CONSEIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLÓGÍA	PERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS ACROPECUARIOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE EDS	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE

AN, MARICO NO. 151, COL DEL CHIMED; C.P., 04100, COYORGE, COMX. THE ISSISSECTION WWW.goburnafiodiablin





			TRABAJADORES DEL ESTADO	MÉXICO
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO ECUCATIVO	FIDEICOMISÓ DE FOMENTO MINERO	CUARDIA NACIONAL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTICACIONES NUCLEARES
ELCOLECHI DE LA FRONTEDA NORTE, A.C.	PINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO ACROPECUARIO, RURAL FORESTAL Y PESQUERO	HOSPITAL JUAGEZ DE MEXICO	INSTITUTO MEXICAMO DEL SEGURO SOCIAL	PASTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTUDIOS CHURUSUSCO AZTECA S.A	FONDO DE CARITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAI	HOSPITAL RECIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, OPTICA Y ELECTRÓNICA	INSTITUTO PAGA DEVOLVER AL PUEBLO LO TIOBADO

		DESIGNACIONES (3/4)		
INVESTIGACIÓN CLENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C.	PROCURAOURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PERQUERA	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SN.C.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN GIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA
LICONSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	CENTRO PEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL
PREVENCIÓN V READAPTACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DE SECURIDAD V PROTECCIÓN CEJDADANA	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ACRARIA ANTONIO NARRO	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL CAS NATURAL
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SECURIDAD PÓBLICA	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE	CHE DISTRIBUCIÓN
PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	SEGURIDAD ALIMENTADIA MEXICANA	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (2)	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN SA DE C.V	CFE CENERACION I

(2) Designo en l'ebrero y en abril. -

		DESIGNACIONES (4/4)		
CFE CENERACION III	BANCARIA Y DE VALORES	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	SECRETARÍA DE SALUD
TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TOCIOS	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	SECRETARIA DE BIENESTAR	SERVICIO POSTAL MEXICANO
CFE TRANSMISIÓN	FISCALIA CENERAL DE LA REPÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Av. Máxico No.151, Cal. Del Carmeri, C.P. 04000, Coyoscán, CDMX, Tel: (55)55622488 www.gob.mx/industria





RATIFICACIONES (1/5) Corte al 24 de mayo de 2021					
ADMINISTRACIÓN PORTLARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CENTRO DE INVESTICACIÓN Y ASISTEMCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	CIATEC, A.C. CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS!	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTECIDAS	
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE CV.	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE S.C.	COLEGIO DE BACHELERES	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO CRATUITOS	
ACENCIA NACIONAL DE SECURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	CENTIRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	CENTROL DE ENERCÍA	COLECIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALÁRIOS MÍNIMOS	
AGROASEMEX, S.A.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL A.C.	COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	

		RATIFICACIONES (2/3)		
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
CONSEIO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	FIDECOMISO PARA LA CINETEGA NACIONAL	HOSPITAL GENERAL*DR, MANUEL GEA GONZÁLEZ*	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. 308E MARIA LUIS MORA"	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOCÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.	FONATUR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALDAD DE CUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL STMO DE TEHUANTEPEC	FONDO NACIONAL DE POMENTO AL TURISMO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
EL COLEGIO NACIONAL	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROCRESO, S.A. DE C.V.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

RATIFICACIONES (5/3)				
INSTITUTO NACIONAL	ORGANISMO PROMOTOR	SECRETARÍA DE	SERVICIO GEOLÓGICO	CFE CENERACIÓN VI
DE	DE	ENERGÍA	MEXICANO	

4v, México No.19, Col. Del Carmon, C.P. 04100, Coyoscán, CDMX, 1yl. (55)35632659 www.gob.mx/industrin





The second secon	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	O COLO DEL CONSTITUTO DE CONTROL		
PEDIATHIA	INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES			
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	TALLERES CRÁPICOS DE MÉXICO	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ELECTORAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SECRETARIA DE SALUD	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	DICONSA SA DE CV
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	SECRETARIA DE DESARROLLO ACRARIO TERRITORIAL Y URBANI

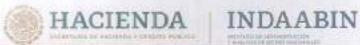
		BAJAS (1/1) Corte al 24 de mayo de 2	021	
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA	PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÊNERO Y SALUD REPRODUCTIVA	PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VINVEIDA	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALLID	PETROQUÍMICA:	
CENTRO NACIONAL DE EXCEUENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA ACCUESCENCIA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PEMEX DEFINACIÓN	TELECOMUNICACIONES D MÉXICO
TRANSFUSION SANGUINEA	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESCOS SANITARIOS	NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	PETRÓLEOS MEXICANOS	
PROCRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENTERMICIADES	COMISION NACIONAL DE ABBITRAJE MEDICO	PEMEX EXPLORACIÓN V PRODUCCIÓN	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	

Asimismo, refirió que, actualmente el Padrón da cuenta de 337 Instituciones de la Administración Pública Federal y Paraestatal, de las cuales 277 ya cuentan con designación de un Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo cual representa un avance del 82% y el 18% sin designación: ------

CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA JURÍDICA	CON DESIGNACIÓN	SIN DESIGNACIÓN	TOTAL
DEPENDENCIA	2)	0	21
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	7	В	20
ENTIDAD PARAESTATAL	175	8	183
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA	п	7	15

Av. Missico No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoocan, CDMX. Tel: (55)35622009: www.gob.ma/industrin





TOTALES	277 *	60	337
PODER LEGISLATIVO			4
PODER JUDICIAL	3	0	3
ORGANO REGULABOR OCIRDINADO EN MATERIA ENERGERICA	2	0	2
DESCONCENTRADO	.42	\$15	77
ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	13	1	14:

Contempla 167 instituciones que designaron cumpliendo con la normatividad, 165 correspondientes al requerimiento y 2 de ellas sumándose al Padrón por ser de hueva creación.

CONTINUANDO CON EL TEMA DE DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES. INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIPIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO, Se explica que término la prórroga de vigencia del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal y Paraestatal. Respecto del Acuerdo 3/21 SIIFP de la (1º/21) Primera Reunión Ordinaria, del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, relativo a: "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan prorrogar la vigencia del "Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal" hasta por 146 días naturales, contados a partir del 31 de diciembre de 2020, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento de las actividades acordadas, el 26 de mayo de 2021". Se informa, que dicho ejercicio, concluyó el pasado 26 de mayo. logrando los siguientes resultados, respecto de la detección y captura de datos nulos o inconsistentes. incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP. ------

Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El 17 de noviembre de 2020 se enviaron 203 requerimientos al mismo número de instituciones vía correo electrónico, a efecto de hacerles saber el número de nulidades y/o inconsistencias identificadas en su inventario, de un universo total de 21,685 inmuebles. De los cuales, se recibieron 76 contestaciones, del mismo número de Instituciones, cuyo universo es de 6,097 inmuebles, y de los que se verificaron y/o actualizaron 14,135 campos. Lo que representa un avance de cumplimiento del 37 % respecto de las Instituciones y un 24% respecto de los campos actualizados. Nota: Se encuentra en análisis de procedencia, la actualización de información de 25 inmuebles del INBAL.

No	Campos	Universo total de nulidades e inconsistencias	Nulidades e Inconsistencias atendidas	Nulidades e Inconsistencias pendientes de atención
1	Alcaldis a Municipio	5 -	0	3
2	Localided	3,764	571	2,593
3	Componente Especial	15	3	12
4	Tipo de Vislidad	88	22,	86
5	Nombre de la Validad	4.925	2,180	2.745

Av. Mickico Ho.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoocan, CDMX. Tel: (\$5):55633599 www.gotumo/indeable





Alla				
6	Núm exterior	12,605	4,011	5,595
7	Pobleción de Origen	353	121	2.52
В	Población de Destino	775	180	595
Ð	Cadenamiento	1722	320	1902
70	Tipo de asentamiento humano	1,949	468	1481
11	Nombre del asentamiento	409	89	320
12	Codigo Postal	3.976	1.545	7.431
13:	Geomeferenciación Latitud	5.962	720	5.242
14	Tipo de inmueble	5.071	1,047	4,024
15	Superficia de terrano en mª	574	9	565
16	Superficie construida en m²	780	192	568
77	Usuario Principal del Inmueble	2,752	206	2,546
18	Usuario Principal del Immueble	2,752	206	2540
19	Uso Cenérico	1,381	193	1198
26	Uso específico	3,215	745	2,470
21	Aprovechamiento	3,774	789	2.985
22	TOTAL DE INCONSISTENCIAS	59,455	14,132	95.5Z.F
	*CORTE AL	24 DE MAYO DE 202	1.	

Derivado de lo anterior, se tiene la omisión de respuesta por parte de 127 Instituciones Públicas, de entre las cuales destacan, por su naturaleza y por su universo de inmuebles, las siguientes:

No.	INSTITUCIÓN QUE ADMINISTRA EL INMUEBLE	NO. DE INMUEBLES
7	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50
2	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	39
3	SECRETAJITA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	9
4.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	411
5	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1642
6	OPE DISTRIBUCIÓN	1755
7	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	1674
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1263
9	PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1063
10	INSTITUTO DE SECURIDAD Y SERVICIOS SOCIÁLES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	653

Se explica que existen sesiones de capacitaciones individuales y masiva a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios y al respecto, se informa que durante el periodo que comprende de enero al 24 de mayo del presente, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario ha brindado capacitación virtual y presencialmente a siete Instituciones de la APF. Con estos procesos se ha instruido a veinticuatro servidores públicos respecto del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Las sesiones de capacitación impartidas han versado sobre los siguientes puntos: Alta de un inmueble en el Sistema de Inventario; Baja de un inmueble en el Sistema de Inventario; Modificación de información de un inmueble en el Sistema de Inventario; Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera; Campos sensibles en el Sistema de Inventario; Vinculación de los componentes del SIIFP al Sistema de Inventario (Folio Real, Plano y CEDOC): Campos vacios, inconsistentes e incongruentes en el Sistema de Inventario y Campos clave en el Sistema de Inventario para el Programa de Aprovechamiento, -----

CAPACITACIONES DEL SIPIFP, las Instituciones Públicas capacitadas son: 1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 3. Centro Nacional de Control del Gas

AV. Milbilloo No.TSE, Col. Del Carmiero, C.P. 94700, Coyoacilin, CDMX. fel (\$5159622c05 www.gobuns/indaablin





Natural (CENAGAS) 4. Agencia Espacial Mexicana (AEM) 5. Comisión Federal de Electricidad 6. Secretaria de Comunicaciones y Transportes 7, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. --

Norma Quincuagésima del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. El expositor informa que, en términos de la normatividad aplicable, esta Dirección procederá a solicitar a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que verifiquen el cumplimiento de la Normatividad aplicable en materia Inmobiliaria Federal y Paraestatal. "QUINCUAGESIMA. - La Dirección General podrá solicitar a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que verifiquen el cumplimiento de la Ley, el Reglamento y las presentes Normas." una vez precisado lo anterior, se continúa con el

XII.- AVANCES RELACIONADOS CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. En relación con este tema, se expone por la Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal Mtra. Claudia Solange Avala Sánchez, que se solicitó a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que se pronunciara al respecto mediante el Oficio No. U3/389/2021, de fecha 6 de mayo de 2021. Dicha Subprocuraduria. emitió sus observaciones al proyecto de "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", mediante el Oficio No. 529-II-DGLCPAJ-238/21. una vez precisado lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. --

XIII.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL CPIFP. Estos temas se exponen por la Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Mtra. Claudia Solande Ayala Sánchez, explicando que ya se realizó su revisión, análisis y aprobación en el Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando paso a la exposición de las propuestas, para que sean votados y aprobados dichos Criterios en cuestión. emitidos por el CPIFP: -

A) ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO. EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO: EL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD, ACORDO ACTUALIZAR LOS REQUISITOS O LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO, CON RELACIÓN AL CRITERIO NO. 1/2012, respecto al presente tema expuesto, se propuso el siguiente ACUERDO 03/2021 CPIFR. "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL INSTRUMENTO (ESCRITURA PÚBLICA) MEDIANTE EL CUAL SE FORMALICEN LOS ACTOS ADQUISITIVOS Y TRASLATIVOS DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA

Av. México No.151, Cor. Del Carmen, C.P. De100, Coyoacan, CDMX. Tel: (85)85532898 www.golunex/industrin





FEDERACIÓN QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, que deja sin efectos el criterio 01/2012, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección Ceneral de Política y Cestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación". el cual fue aprobado por unanimidad. B) FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA FEDERACIÓN. DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO: La propuesta de Criterio que se presenta, tiene por objeto, unificar los Instrumentos

04/2012 y 01/2020, para emitir uno solo, por tal motivo se realizan algunos ajustes al FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN y a favor de la Federación, no obstante lo anterior, se deja a salvo el modelo como está instrumentado, sin embargo, si derivado de las necesidades se requiere ampliar el clausulado, se puede hacer, derivado de la exposición del tema, se propuso el siguiente ac IEROO 04/2021 CPIEP. "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: FORMATO DE CONTRATO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, que deja sin efectos los criterios 04/2012 y 01/2020, emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación", el cual fue aprobado por unanimidad.

C) DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA). DESCRIPCION DEL ASUNTO: En atención a la necesidad de identificar y otorgar el reconocimiento que la Ley tiene respecto de las dependencias administradoras de inmuebles, es menester que cada una de ellas designe a través del Titular de dicha dependencia, al servidor público que en el ámbito de su competencia, tenga el acercamiento con el INDAABIN, para llevar a cabo la coordinación de acciones que permitan solicitar, recibir, compilar y concentrar la información y documentación necesaria para conformar el Registro, Inventario, Catastro y el Centro de Documentación del Patrimonio Inmobiliario Federal v Paraestatal. --

Se presentó à los vocales del Subcomité de Normatividad: Dejaría sin efectos el CRITERIO 03/2020; La propuesta que se somete a su consideración pretende reconocer la denominación de "RESPONSABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA)*, como aquel servidor público designado por el Titular de la Dependencia Administradora bajo ese carácter y quien fungirá como enlace con el INDAABIN para dar atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones antes señaladas; Se incorpora el cuadro actualizado que contiene la distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles y funciones del Responsable Inmobiliario Administrador (RIA), por lo que se propuso el siguiente ACUTROO 05/2021 CPIFP. Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban la adopción del criterio de aplicación general denominado: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS DE INMUEBLES Y FUNCIONES DEL RESPONABLE INMOBILIARIO ADMINISTRADOR (RIA), que deja

Av. Missigo No.19., Col. Del Carman, C.P. 04100, Coyoodan, CDMX. Tel: (55)55632000 www.gob.mx/indeabin





sin efectos el criterio 03/2020, emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación". Una vez aprobado por unanimidad este Acuerdo, se continúa con el Orden del día

En el uso de la voz, se solicitó por parte de la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, realizar la votación de los Acuerdos respectivos. Los cuales, una vez emitido sus votos de todos los miembros del CPIFP y que son las dependencias administradoras de inmuebles y las cinco entidades con el mayor número de inmuebles, se ratifica su aprobación por unanimidad a través de esta 2º/2021 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP).

XIV.- Asuntos Generales. La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, establece que no habiendo Asuntos Generales que tratar, se le cede el uso de la voz primeramente a la Dra. Adalid Aldana Rodríguez, quien comento que los miembros de este Comité deben realizar la propuesta de temas para análizar y en su caso, solicitar que sean tratados mediante los Subcomités respectivos. Posteriormente se le cede el uso de la voz al Presidente del INDAABIN, Mtro. Mauricio Márquez Corona, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria del CPIFP, el cual refiere que agradece la asistencia y presencia de los miembros de este Comité, ya que es primordial para el mejor uso y aprovechamiento del Patrimonio Nacional. Ratifica la importancia del cumplimiento de todos y cada uno de los temas analizados, así como la coadyuvancia en cada tema que se requiera por parte del INDAABIN.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Dra. Adalid Aldana Rodríguez, informó que se da por concluida la 2º/2021 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), siendo las 12 horas con 29 minutos del día 3 de junio de 2021, se adjunta para constancia la lista de asistencia firmada.







SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 01 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LAS 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP), DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

VOCAL TITULAR Y
RESPONSABLE INMOBILIARIO

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES **VOCAL SUPLENTE**

LIC. ROBERTO BAEZ HUERTA

PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARSCOV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.

Celzada de La Virgen 2799, Edificio "C" segundo piso, Col. CTM Culhuacán, Coyoscán, Ciudad de México, C.P. 04480, Tel: (85) 3688 5300 www.gob.mx/hacienda









Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 3 de junio de 2021 para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Luis Humberto Ramírez Valenzuela

Cargo:

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Teléfono: 5568209700

Extensión: 51151

Dirección: Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc CDMX

Correo electrónico: luis.ramirezv@sedatu.gob.mx

Luis Humberto Ramírez Valenzuela Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Responsable Inmobiliario de la SEDATU

	_	William Tolking Tolkin	
X	Vocal	Suplente	Invitado
			33.3.6.3.6.96.96.96

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 3 de junio de 2021 para efecto de validar participación y registro.

Nombre:

Luis Garzón Hernández

Cargo:

Jefe de Departamento en la Dirección General de Recursos Materiales

y Servicios Generales

Teléfono: 5568209700

Extensión: 50310

Dirección: Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc CDMX

Correo electrónico: luis.garzon@sedatu.gob.mx

Luis Garzón Hernández

Jefe de Departamento en la Dirección General de Recursos Materiales v Servicios Generales

Vocal	X	Suplente	Invitado

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES. Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





Dirección General de Recursos Materiales Dirección Coordinadora de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria Dirección de Administración Inmobiliaria y Normatividad

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. JUAN PAVÓN ALEMÁN.

CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y NORMATIVIDAD

TELÉFONO: 55 57239300

EXT: 33204

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COLONIA GIRASOLES, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: juan.pavon@sct.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL COBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIÓ Y DISPERSIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Columbia de los Brambias 321, Cultoria Las Cirmudes, C.P. 64926, Alcaldia Coyuncia, CDMR, Trat (55) 3723 9200 — www.mah.em/ser





Dirección General de Recursos Materiales Dirección Coordinadora de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria Dirección de Administración Inmobiliaria y Normatividad

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTOR DE ADQUISICIONES

TELÉFONO: 55 57239300

EXT: 33245

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COLONIA GIRASOLES, ALCALDÍA COYDACÁN,

CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: luis.gonzalezs@sct.gob.mx

EIRMA)

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS UNEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

calcula de los limitos 421, Cabasa Los Grasciles, C.P. 94929, Mechlio Caymeria, CDNN,

THE USE CONTROL WWW.goburs.ps.d.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHAL 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

ING. FRANCISCO RODRÍGUEZ PADILLA SUBDIRECTOR DE ÁREA

Lecco

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMEIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL ORJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 21/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

> LIC. JORGE ALEJANDRO BOLAÑOS GUTIÉRREZ SUBDIRECTOR DE CONTROL DE INMUEBLES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTACIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



Av. Ejércho Nacional No. 233, Col. Anáhuec, Alcaldía Miguel Hálaigo, Ciudad de México. C.P. 11520 Telétono: (58)54900500 www.gob.mx/semanas





INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE CULTURA

FECHA: 31 de mayo de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ

CARGO: DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

TELÉFONO: 55 41 55 02 00

EXT: 9263

DIRECCIÓN: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175 PISO 8, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: Icadenag@cultura.gob.mx



NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 16 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Arenel 40, cul. Chimalbrac, C.P. 01070, Alcekak Álvera Obregón, Cludad de silexico. Yel: 55 4155 0750 www.gob.ms/cultura





INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE CULTURA

FECHA: 31 de mayo de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: SANDRA MORENO BOLAÑOS

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES

TELÉFONO: 55 41 55 02 00

EXT: 9239

DIRECCIÓN: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175, PISO 8, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: smorenob@cultura.gob.mx

FIRMA

VOCAL SUPLENTE X INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Arenal 40, col. Chimelistee, C.P. 01070, Alceldie Álvaro Obregán, Ciudad do México, Tel: 55 4355 0750 vnew.goli.ma/bultura





DICONSA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DICONSA, S.A. DE C.V.

27 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMAMOS NUESTRA ASISTENCIA A LA 2º/21 PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 03 DE JUNIO DE 2021, A EFECTO DE VALIDAR MI PARTICIPACIÓN Y PEGISTRO.

FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES

SUBGERENTE DE SERVICIOS

fernanden@diconse.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DEL 2020.









SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 3 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2*/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. LUIS JAIME ÁVILA FRANCO

CARGO: DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TELÉFONO: (55) 5336-8922

EXT: 15302

DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GARCÍA TORRES No. 235, COLONIA EL ROSEDAL, C.P. 04330,

ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: luis.avila@correosdemexico.gob.mx



NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LIENEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL DE 2020", ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaidía Coyoacán, CDMX.
T: 01 (55) 5130 4100 Ext. www.gob.mx/correcademexico



Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes Dirección de Control de Blanes

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CIUDAD DE MÉXICO A 1 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Lindsay Aline Mercado Molina CARGO: Directora de Control de Bienes

TELÉFONO: 55 36 86 51 00

VOCAL

EXT: 5586

DIRECCIÓN: Plaza Juárez No. 20, Piso 10, Colonia Centro, Quauhtémoc, C.P. 06010 CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: Imercado@sre.gob.pox

FIRMA

X SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA INFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





Petróleos Mexicanos

Cludad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, de fecha 03 de junio del 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Lic. Karina Hernández Mejía

Cargo: Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial

*Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo
62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal,
así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-04-2021 de fecha 21 de enero de 2021*.

Teléfono: 5519442500

Ext: 59240

Dirección: Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, cludad de México, C.P. 11300



NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION DE PLAZOS Y TERMONOSLEGALES, Y SE REANUDADN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSION DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".







Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2021, de fecha 03 de junio del 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Ing. José Leonardo Gómez Morales

Cargo: Coordinador Especialista "B"

Teléfono: 5519442500

Ext: 59261

Dirección: Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo,

ciudad de México, C.P. 11300

Correo: jose.leonardo.gomez@pemex.com

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION DE PLAZOS Y TERMONOSLEGALES. Y SE REANUDADN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSION DEL CORDNAVIRUS SARS-COVZ (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021*.







Ciudad de México a 31 de mayo 2021

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

NOMBRE: Irma Ruth Lara Gallegos

CARGO: Titular de la Unidad de Administración Finanzas y Tecnologías de la

Información del CIIT : TELEFONO: 36 88 11 00

EXT: 21163

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N, Patio Central, Piso 4, Oficina 4028, Col.

Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: ruth.lara@cilt.gob.mx

LIC. IRMA RUTH LARA GALLEGOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"







DEPENDENCIA O ENTIDAD:

FECHA:

INVITADO

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Nobecto Gonzale Davales Ramires
CARCO Director de Area
TELÉFONO: 55 57 23 9300
EXT: 23406
DIRECCIÓN: Au. Universida 1738, Coyoaxan
CORRED ELECTRÓNICO: roberto, davelos @ sct. gob. mx
FIRMA

VOCAL

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-18), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

SUPLENTE



DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Carreteras

Ciudad de México a 03 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Ricardo Arturo Naranjo López

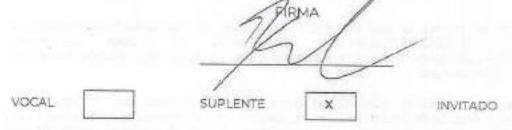
CARGO: Subdirector Jurídico y de Derecho de Vía

TELÉFONO: 5557239300

EXT: 14512

DIRECCIÓN: Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720, Alcaldía Benito Juárez, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.naranjo@sct.gob.mx



NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Avenicle de los insurgentes Sur 1689, Colonia Noche Buene, C.P. 03720, Alcaldía Benito Judrez, CDMX. Tr. 01 (65) \$723 9300 www.gatunv.fect









INSTITUCIÓN PÚBLICA: AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MTRA. ROSAURA YAÑEZ LÓPEZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR INMOBILIARIO
TEL. 55-5133-1000
EXT. 1646

AV. 602, NO. 161, COL. ZONA FEDERAL AICM, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CDMX. CORREO ELECTRÓNICO ryanezi@asa.gob.mx

FIRMA

X_VOCAL

__SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUGRDO POR EL QUE SE ESTABLECIM LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OPICIAL A TRAVÉS DE CONREÓ ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFIRMADAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVI (COVID-19) DOR 17 de abril 2020".



DEPENDENCIA O ENTIDAD: Agencia Federal de Aviación Civil

FECHA: 02/06/2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/ZI SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Nallely Mares Antunez

CARGO: Encargada de la Subdirección Jurídica Consultiva y Normativa

TELÉFONO: 55 57 23 93 00

EXT: 18028

DIRECCIÓN: Boulevard Adolfo Lóprez Mateos 1990, Col. Los Álpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: nallely.mares@sct.gob.mx

VOCAL SUPLENTE X INVITADO

FIRMA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LECALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALLOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE ACOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESCO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19). DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Agencia Federal de Aviación Civil

FECHA: 02/06/2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Celeste Alva Méndez

CARCO: Enlace de alta responsabilidad

TELÉFONO: 55 57 23 93 00

EXT: 18032

DIRECCIÓN: Blvard. Adolfo López Mateos 1990, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX CORREO ELECTRÓNICO: celeste alva@sct.gob.mx

VOCAL SUPLENTE X INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTACIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-18), DOF 30 DE ABRIL DE 2027".



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

SUPLENTE

LICDA. ALEJANDRA ICELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

MTRO. DANIEL ERNESTO BENET SÁNCHEZ NORIEGA DIRECTOR DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÔNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".

Avenida insurgentes Sur número 2416, Colonía Coplico El Bajo, Alcaldia Coyoscán, Codigo Postal 04340, Ciudad de México, Telefono: 55 5174 4000 | www.gob.ms/conagua









INSTITUCIÓN PÚBLICA: COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTECIDAS.

Cludad de México a 28 de mayo de 2021.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

M. en E. Román Hernández Martínez Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional. FIRMA

María Colia Trejo Salas Directora de Área Adscrita a la DEAEI.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRILL 2020° Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 19 DE AGOSTO DE 2020°.



Av. Iljército Nacional No. 223 pisc II Ata B. Col. Anáhuac i Sección, C.P. 11320, Alcaldia Migual Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono: 55-5449-7000 www.gob.mx/cenamo

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad de México a 31 de mayo 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Max Zuriel Vega Ibarra

CARGO: Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

TELÉFONO: 55 38 71 10 00

EXT: 33795 y 33796

DIRECCIÓN: Av. Municipio Libre 377, piso 6-A, Col. Sta. Cruz Atoyac

CORREO ELECTRÓNICO: max.vega@agricultura.gob.mx

1

VOCAL

X

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

AGRICULTURA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad de México a 31 de mayo 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: César Fernando Zúñiga Noriega

CARGO: Director de Administración Inmobiliaria

TELÉFONO: 5566097573

EXT: 33791

DIRECCIÓN: Avenida Municipio Libre 377

CORREO ELECTRÓNICO: cesar.zuniga@agricultura.gob.mx

VOCAL

SUPLENTE

> INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



Ciudad de México, 01 de junio de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) PRESENTE.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE SERÁ VIA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, PREVISTA PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS; PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Lie. Hugo Domingo Romero Valenzuela Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020".





Oficio número UAF/DGA/ 0601 /2021 Ciudad de México a 02 de junio de 2021.

Asunto:

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PRESENTE

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 03 de junio de 2021, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

LIC. ENERO RICARDO NORIEGA ZAMUDIO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VOCAL TITULAR

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19° DOF17 DE ABRIL DE 2020).

IRQ4





Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Administración Subdirección de Control Vehicular

Oficio número DOMSCV/ 154 /2021 Ciudad de México a 02 de junio de 2021.

Asunto:

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PRESENTE

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/21 Segunda reunión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 03 de junio de 2021, para efecto de validar mi participación y registro.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO DÍAZ NIETO ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHÍCULAR Y VOCAL SUPLENTE

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19" DOF 17 DE ABRIL DE 2020).

HICH

Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 81, Escandón i Secc, CP 11800, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: (55) 3002 6300 www.gob.my/sectur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA

CARGO: COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES

TELEFONO: 55 3600 2500

EXTENSIÓN: 53708

DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx

JUAN ANJONIO SANCHEZ MAYA
COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COMPLES 2020).





INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2*/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA EN CALIDAD DE INVITADOS, PARA EL PRÓXIMO 03 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

AUTORIZA

FIRMA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y

RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SSPC

CONFIRMAN ASISTENCIA

FIRMA

LIC. SMIRNA MERARI CARRANZA AGUILAR COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA.

MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

FIRMA SUILLERMO CATAÑO HERRERA

DIRECTOR DE ÁREA

NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA

SUBDIRECTOR DE ÁREA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020" Y ARTÍCULO TRIGÉSIMO FRACCIÓN III, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020





Administración General de Recursos y Servicios Administración Central de Recursos Materiales Administración de Recursos Materiales "4" Subseministración de Bienes Patrimoniales y Seguros Ti

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 3 de junio de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JAVIER VARGAS NIETO

CARGO: SUBADMINISTRADOR DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS 1

TELÉFONO: 55 1102 3000

EXT: 43141

DIRECCIÓN: TORRE CABALLITO, PASEO DE LA REFORMA NO. 10, PISO 10, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: javier.vargas@sat.gob.mx

	ERMA	
	1-1/2	
VOCAL	X SUPLENTE	INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

Torre Caballito, Paseo de la Reforma No. 10, piso 10, Coli Tebacalera, Alcaldia Cueuhtémoc, C.P. 05030, Ciudad de México sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728 ext. 43141, directo 55 1102 3141





SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"2021: Año de la Independencia"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por este medio confirmo a usted mi asistencia a la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal de fecha 03 de junio de 2021. Lo anterior para efecto de validar mi participación y registro.

NOMBRE	JORGE MONTES BECERRIL				
CARGO:	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE COMITÉS				
TELÉFONO:	55 5093 4800 EXT: 6895				
DIRECCIÓN;	AV. CONSTITUYENTES No. 1001, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN.				
CORREO ELECTRÓNICO:	Jorge montes@presidencie.gob.mx FIRMA				
VOCAL	SUPLENTE INVITADO				

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENÉRADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE ACOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVA (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

www.gob.mx/presidencia





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

"2021, Año de la Independencia"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN -

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA A LA 2DA/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DEL 2021, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE JUNIO DE 2021, AL SERVIDOR PÚBLICO ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO, CON CARGO DE PROFESIONAL OPERATIVO, EN MI REPRESENTACIÓN, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

RESPONSABLE INMOBILIARIO

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUPLENTE

ING. ARQ. MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO PROFESIONAL OPERATIVO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020



SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

"2001. Alto de la Paulepandeseta y la Grandega de México"
"L'AN Legislationa de la Pantidad de Glimose"
Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de junio de 2021

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ROGELIO CASTILLO ZUÑIGA

CARGO: SUPERVISOR "A" TELÉFONO: 555628-1300

EXT: 2254

DIRECCIÓN: AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, # 66, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA VENUSTIANO

CARRANZA, C.P. 15960, CD. MX.

CORREO ELECTRÓNICO: rogelio.castillo@dfputados.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 80 DE ABRIL DE 2021".



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

"2021: Año de la Independencia"

Of. TEPJF-DGASOP-0577/2021

Ciudad de México, 01 de junio de 2021

Asunto: Confirmación de asistencia

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) PRESENTE

Con relación a la invitación para participar en la 2º/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, a celebrarse el próximo 03 de junio del año en curso, me permito confirmar la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con carácter de Invitado.

Lo cual hago del conocimiento para el efecto de validar su participación y registro.

NOMBRE: Ing. Arq. Andrés Cortina Rodríguez

CARGO: Jefe de Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TELÉFONO: (55) 5728-2300

EXT: 4006

DIRECCIÓN: Calle Avena 513, Granjas México, 16300, Iztacalco, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: andres.cortinar@te.gob.mx

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

INVITADO TITULAR

LIC. VICTOR MARIEL SOULÉ

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES.

SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



DEPENDENCIA O ENTIDAD: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JAVIER CERVANTES MARTÍNEZ

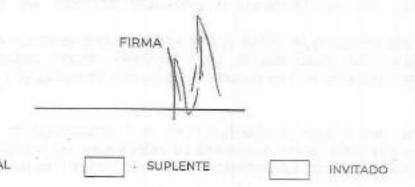
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 555346-0000

EXT: 501636

DIRECCIÓN: PRIVADA RÍO DE PILCOMAYO NO. 169, PISO 4, COLONIA ARGENTINA PONIENTE, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11230, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: javier.cervantesm@pgr.gob.mx



NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL DOF 30 DE ABRIL DE 2021",



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 28 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 24/21 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

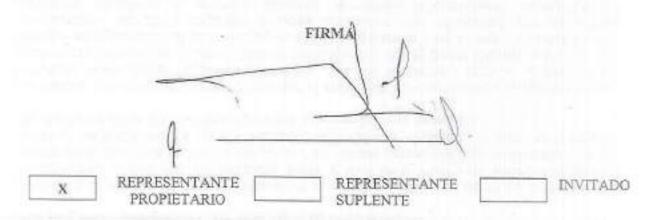
Nombre: Lic. María Dolores Rojas Soto.

Cargo: Directora General de Servicios Generales.

Teléfono: 5449 9500.

Ext.: 2630.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.



NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combete de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020", "Acuerdo por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales, y se reanudan labores en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. DOF 18 de agosto de 2020", y por el "Acuerdo por el que se determinaron los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-Cov2 DOF 30 de abril de 2021"



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 28 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2721 Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 3 de junio de 2021, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

Nombre: Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar.

Cargo: Directora de Patrimonio Inmobiliario.

Teléfono: 5449 9500.

Ext.: 2628.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala B, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldia Tialpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

FIRMA

		-	
REPRESENTANTE PROPIETARIO	х	REPRESENTANTE SUPLENTE	INVITADO

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (covid-19). DOF 17 de abril de 2020", "Acuerdo por el que se levanta la suspensión de plazos y términos legales, y se reanudan labores en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. DOF 18 de agosto de 2020", y por el "Acuerdo por el que se determinaron los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-Cov2 DOF 30 de abril de 2021"



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee)

FECHA:01 de Junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Israel Jáuregui Nares

CARGO: Director de Gestión para la Eficiencia Energética

TELÉFONO: 5530001079

EXT: 1234

CORREO ELECTRÓNICO: israel.jauregui@conuee.gob.mx

	10 160		
FIRMA	The state of the s		
Vocal	Suplente	Х	Invitado

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL À TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021"



CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SECUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

> IGNACIO DÍAZ SOTO CARPIZO JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA "B"

DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DI: LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LECALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESCO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVI-19) DOF 30 de abril de 2021".

Calr. de la Virgan 2789 edificcio C Col. Colhoscán CTS $V_{\rm c}$ Coynecán, 54480 Diuded de México





CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

ADALID ALDANA RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

> CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MAYO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (28/21) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL 2021 A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.



DÍAZ CORTES MARCO ANTONIO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE OFTASIETEN LOS DIREAMENTOS PARA EL INTERCAMEND DE INFORMACIÓN O PICIAL A TRAVÁS DE COMPRED ELECTRÓNICO INSTITUÇIONAL COMO MITEIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMENDA GENERADA POR EL VIRLIS SASS-COVIZ (COMPLES). DOF 17 de abril 3020", Y POR 81. "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPINISÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGIALIS, Y SE REANUDAN L'ABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUDOS DE BRINES MACIONALES, DOF 16 de agosto de 2000".





CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ
PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL
INDAABIN

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





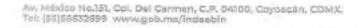
CIUDAD DE MÉXICO A 3 DE JUNIO DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

Matter.

KAREN TELLO TORO
PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD
INDAABIN.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETRMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSION DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021"







INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2a/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

OSCAR MANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

NOTA: "DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SFP EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF. CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y SIN ALTERAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DE FECHAS: 17 DE ABRIL Y 30 DE SEPTIEMBRE ESTOS DEL 2020: 8 DE ENERO Y 30 DE ABRIL A MBOS DE 2021. BAJO ESTE CONTEXTO Y ACORDE AL CAPÍTULO X DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO. (DOF 20/10/2020)."



HACIENDA INDAABIN

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FECHA:01 de junio de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/21 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE JUNIO PARA EFECTO DE VALIDARPARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Diego Enrique Vázquez Ramírez

CARGO: Prestador de Servicios

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COL DEL CARMEN, CP. 04100, COYOACÁN, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: dpn4@indaabin.gob.mx

VOCAL

FIRMA

SUPLENTE

REAL PROPERTY.

INVITADO

NOTAL DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COVZ (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020". "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES. Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUDOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020". Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL 083ETO DE REDUCIR EL RESIGIO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COVZ (COVID-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".

